



En Arequipa siendo las doce horas del día cuatro de julio del año don mil seiscientos, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo de Facultad de Ciencias y Tecnología Sociales y Humanidades de la UCSM, en el aula B-408.

Asistieron a la convocatoria los señores congresos:

Dr. Olgier Gutierrez, - Decano, Dr. Ponulo Pari - Jefe de Departamento
 Dr. Victor Jenu - Director E.P. de Comunicación Social, Dra. Draa. Febres - Directora E.P. de Teología, Dra. Milena Jenu - Directora E.P. de Educación, Mgter. Federico Posado - Director E.P. de Publicidad y Multimedia, Dr. Victor Colque - Director E.P. de Turismo y Hotelería, Dr. Edgar Borda - Director E.P. de Trabajo Social, Dr. Bruno Van der Maat, Mgter. Antonio Beramete y Dra. Paula Meza Guinez. Asistió también dos alumnos Sebastián Gercera y Kenia Drey.

Orden del día.

1) Aprobación del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad.

Se dio inicio a la sesión con la participación del señor decano quien indicó:

El Dr. Ponulo Pari inició la exposición de los puntos que era necesario recibir opiniones por parte de congresos. En las cuales participaron los señores congresos, recordándose artículos 17, 30, 40 y 22 así también el 23 y 24.

Como conclusión se solicitó al señor Decano que lleve a Consejo universitario los siguientes puntos:

- 1) Solicitar de constancia a egresados.
- 2) El número de participantes en suficiencia.
- 3) Se considere acreditar a organizaciones representativas y trayectoria (en Teología) como excepcionalidad en el artículo que hace referencia a 15 créditos.

El reglamento presentado fue puesto a votación siendo aprobado de forma unánime por el Consejo de



93 10

Facultad de Ciencia y Tecnología Sociales y Humanidades,
Siendo las 13:30 horas se dio por finalizada la sesión.

[Signature]

[Signature]

[Signature]